

## Resolución Nº 056/2024



#### Acta N° 007/2024

# Las Piedras, 27 de Febrero de 2024

VISTO: las actuaciones del Expediente 2023-81-1010-01213, referente al "Proyecto de Monumento al comandante de las milicias de libertos artiguistas Joaquín Lencina-Ansina", en la ciudad de Las Piedras, Canelones.

RESULTANDO: que es necesario contar con la aprobación del Concejo para ejecutar el proyecto referido en la presente Resolución

### CONSIDERANDO:

- I) se propone que el mismo esté ubicado en el padrón 19660, Parque Artigas de las Piedras, en el sector anexo a la escuela 149 Ansina.
- II) se solicita por parte de Gabinete Institucional de la Intendencia de Canelones el aval para realizar la escultura, de importancia para la ciudadanía, por lo que representó Joaquín Lencina-Ansina, en la historia de nuestro país.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS RESUELVE:

- 1)- AVALAR el proyecto Monumento al comandante de las milicias de libertos artiguistas Joaquín Lencina-Ansina", presentado en Expediente 2023-81-1010-01213.
- 2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

Acaida

Municipio de las Fi

CONCEJAL

AN A CLAUDIA BARREIR)

CONCEJAL

Municipio de Las Piedras

CONCEJA

WALTER H. LASCANO CONCEJAL